



**BIBLIOTECAS
PÚBLICAS
MUNICIPALES**

¿Quién dijo que la literatura no da de comer?

**BASES GENERALES PARA EL SEGUNDO
CONCURSO DE RELATOS “CUARTO Y MITAD”**

La **Biblioteca Pública Municipal Mario Vargas Llosa** del Ayuntamiento de Madrid, con el propósito de incentivar la creatividad literaria, fomentar la lectura y, al mismo tiempo, demostrar que la literatura **sí** puede dar de comer, convoca la segunda edición del Concurso de relatos “**CUARTO Y MITAD**”. Para ello cuenta con el apoyo del vecino **Mercado Barceló**.

1. BASES GENERALES

Podrá participar cualquier persona mayor de 15 años residente en la Comunidad de Madrid. Las obras deberán estar escritas en lengua castellana, tendrán una extensión máxima de 1000 palabras y un título que no exceda de 10 palabras.

La temática del certamen será libre, pero, con motivo de buena vecindad entre la Biblioteca Pública Municipal Mario Vargas Llosa y el Mercado Barceló, en los textos presentados a concurso, tendrá que aparecer, al menos una vez, el personaje del “tendero/a”.

2. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las obras serán originales, inéditas, no premiadas anteriormente, ni sujetas a compromiso alguno de edición. Tampoco habrán de estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de entrega de éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado. No se devolverán los originales enviados.

Los trabajos se enviarán a través de la página web de la Biblioteca, <http://bibliotecas.madrid.es> en formato PDF. Se hará constar, además de los datos personales, el título del cuento presentado.

Cada concursante podrá presentar un único relato.

3. PLAZO

Desde las 00:00 horas del día 1 de septiembre hasta las 23:59 horas del día 10 de octubre de 2018.

4. PREMIOS

Se seleccionarán 10 relatos que recibirán un diploma acreditativo, de los cuales 3 serán considerados finalistas. Estos diez relatos se publicarán a través de nuestra página web, en formato PDF.

De entre esos 10 relatos saldrá el ganador del certamen más otros dos finalistas, los cuales recibirán los siguientes premios:

Primer premio:

Material bibliográfico.

Dos entradas para el Bus turístico.

Una cesta de fruta y una carta de compra valorada en 300 euros para emplear en productos del Mercado Barceló.

Segundo premio:

Material bibliográfico.

Dos entradas para el Bus turístico.

Una cesta de fruta y una carta de compra valorada en 200 euros para emplear en productos del Mercado Barceló.

Tercer premio:

Material bibliográfico.

Dos entradas para el Bus turístico.

Una cesta de fruta y una carta de compra valorada en 100 euros para emplear en productos del mercado Barceló.

Los autores seleccionados serán convocados por correo electrónico y/o telefónicamente para asistir al acto de entrega de galardones, que tendrá lugar el **16 de noviembre** en la Biblioteca Pública Municipal Mario Vargas Llosa, coincidiendo con el aniversario de inauguración de la Biblioteca. En el transcurso del mismo se hará público el fallo del Jurado, el cual será asimismo publicado en la página web de la red de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid: <http://bibliotecas.madrid.es>

En caso de no poder acudir personalmente, se podrá delegar la recogida del premio en otra persona que, previa notificación a la organización, habrá de ir debidamente acreditada.

5. JURADO

Estará formado por bibliotecarios de la Red de las Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid, así como por personal del grupo de la Tertulia literaria “El Escribidor” de la Biblioteca y personal del Mercado Barceló. Su fallo será inapelable. Los premios del concurso podrán quedar desiertos si el Jurado estima que ninguna obra se ajusta a las exigencias del certamen.

6. OBSERVACIONES FINALES

Los trabajos seleccionados quedarán en propiedad de la Red de las Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid. Los autores cederán sus derechos de publicación en la web y/o en papel, si se llegasen a publicar o a grabar, sin afán de lucro y haciendo siempre mención del autor de las mismas.

Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se pudieran producir por perjuicios a terceros (plagios, daños morales, etc.).

Cualquier hecho no previsto en lo redactado en estas bases o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto según el criterio del Jurado.

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.